



RESOLUCIÓN EXENTA N°:555/2016

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 471/2016 QUE AUTORIZA LA CORTA DE 64 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (QUILLAJA SAPONARIA) UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES, A DON JAIME GALAZ MARTINEZ.

Concepción, 23/ 06/ 2016

VISTOS:

La Resolución N° 471 de fecha 30 de Mayo de 2016 de este origen; la H.E. N° 15252 de fecha 10 de Junio de 2016, del Jefe de la Oficina SAG Los Angeles; la Solicitud del interesado; El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización; y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud del interesado Sr. Jaime Galaz Cuevas, RUT n° 7.752.158-5, presentada en la oficina SAG Los Angeles, mediante la cual expone haberse equivocado al consignar su segundo apellido, al presentar la solicitud de explotación de quillay, que dio origen a la Res. N° 471 de 2016, de esta Dirección Regional.
2. La H.E. N° 15252 de fecha 10 de Junio de 2016, del Jefe de la Oficina SAG Los Angeles.

RESUELVO:

1. Modifícase la Resolución Exenta N°:471 de fecha 30 de mayo de 2016, que autoriza a don Jaime Galaz Martínez, RUT N° [REDACTED], la corta de 64 árboles de la especie Quillay (Quillaja saponaria), en el predio denominado San Antonio, rol N° 1526-28 de la Comuna de Los Angeles, en el sentido de establecer que el nombre del interesado es **Jaime Galaz Cuevas**.

Para todos los efectos, manténganse todas las disposiciones señaladas en la Resolución Exenta N° 471/2016, incluyendo número y fecha de la autorización.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**JAIME ENRIQUE PEÑA CABEZÓN
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL BIO-BIO
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

EAA/SOV

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Miguel Angel Prado Tamblay - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Los Angeles - Or.VIII
- Miguel José Colomer Flaquer - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Los Angeles - Or.VIII
- Paulina Soledad González Piña - Funcionario/a Oficina Sectorial Los Angeles - Or.VIII
- Giannina Ruth Cid Staub - Oficial de Partes Unidad Administración y Finanzas - Or.VIII
- Jaime Iván Galaz Cuevas

Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Serrano 529, 2° Piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

